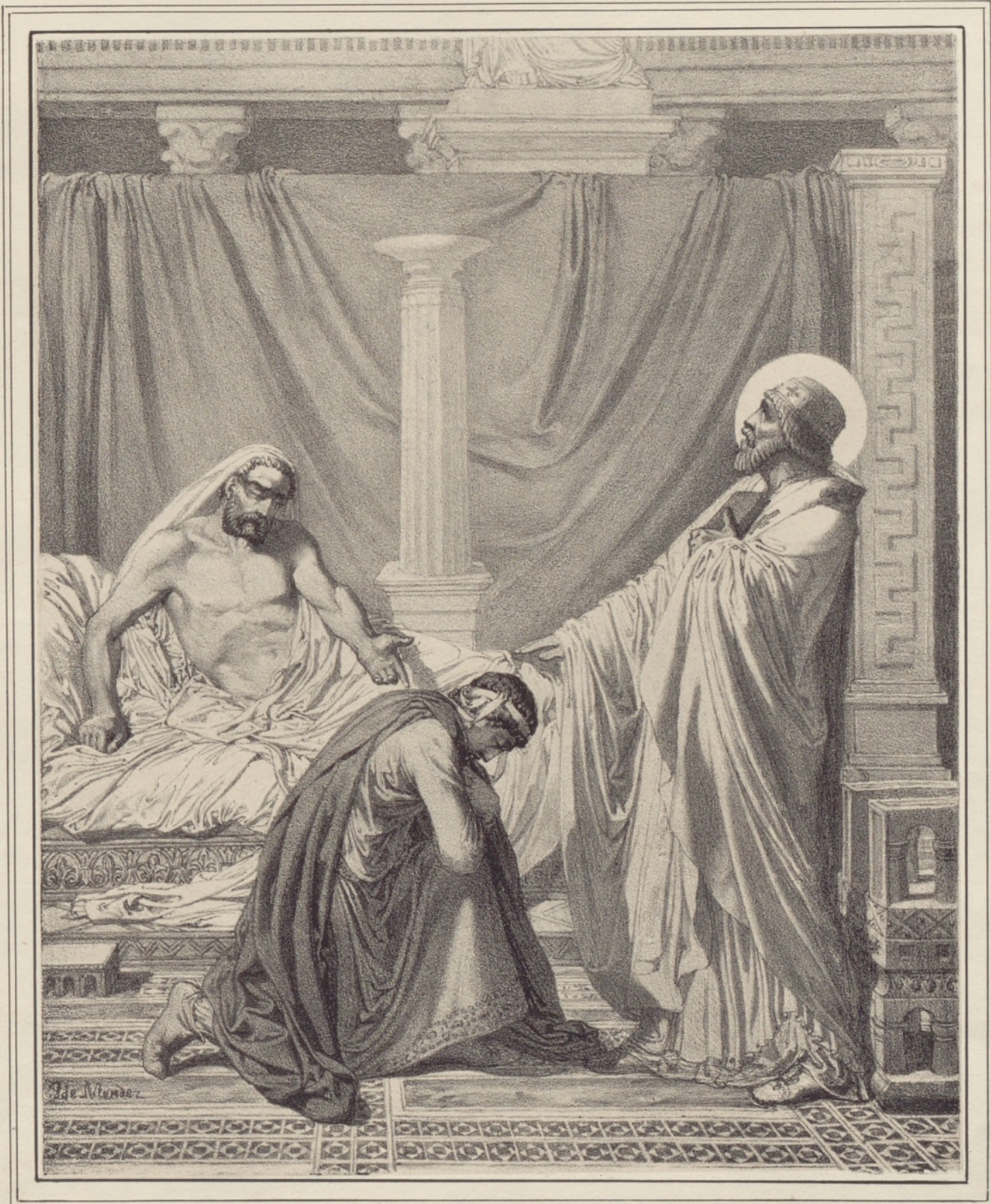


EL RENACIMIENTO.



J. de Mendez inventó y litó

Litog.ª Artist.ª de F. Perez y J. Donon.

PRINCIPIO DEL CATOLICISMO EN LOS REYES GODOS
(586.)

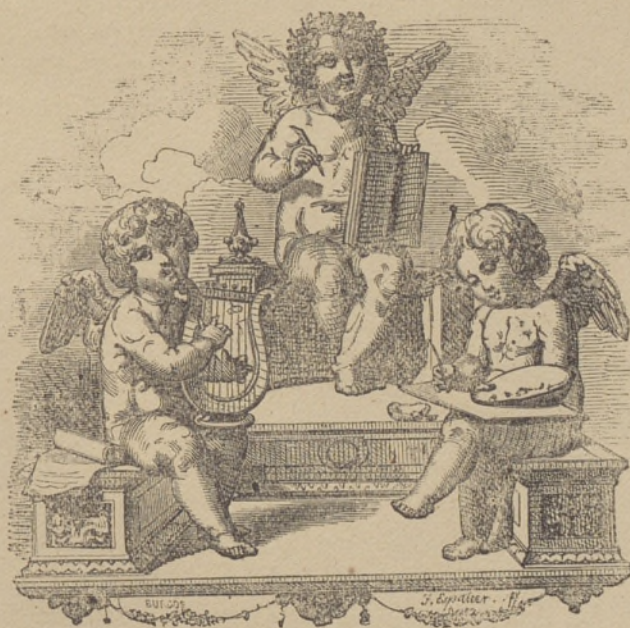
EL RENACIMIENTO

CONTINUACION

DEL PRIMITIVO ARTISTA

Y DEL

BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA.



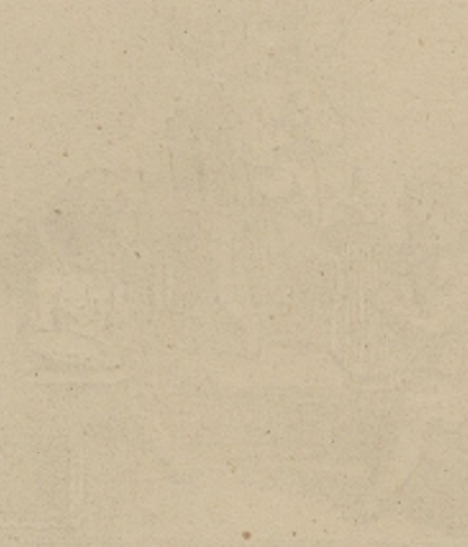
Tomo I.—Entrega 16.

MADRID.
IMPRESA DE ALHAMBRA Y COMPAÑIA,
CALLE DEL BURRO, NUM. 4.
1847.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE



1951

PHYSICS DEPARTMENT

1951

EL RENACIMIENTO.

Entrega 16.—27 de Junio 1847.

BELLAS ARTES.

DEL PRIMER RENACIMIENTO DE LAS ARTES Y LA LITERATURA.

La civilización oriental moría, y el occidente comenzaba á radiar sus propios rayos. La antigüedad exánime despedía el último aliento bajo la planta del Turco, y la Europa libre desplegaba su actividad al rededor del centro religioso, cuya grande unidad, que participaba demasiado del carácter de violencia propio de toda época de reorganización social, había de ser después despedazada, para que la sola voluntad y el amor fuese el noble vínculo del catolicismo.

Veamos como esto se verificaba, y como empezaba á desarrollarse en las ciudades italianas la suerte futura que las destinaba á vida intelectual eterna y á muerte política inevitable, privándolas para siempre de un centro político que las hiciese capaces de organizarse en nación y confundir en él todas sus diferencias, al paso que con benéfica mano derramaba sobre ellas los tesoros de la ciencia, disponiendo un centro moral (Roma Católica), al cual tendían, como otros tantos ródios luminosos, los adelantos de todos los diversos Estados.

Examinemos la Italia del siglo XIII.

El fondo del cuadro es una série no interrumpida de batallas sangrientas y rencorosas sediciones. Los dos grandes enemigos son el Pontificado y el Imperio, á cuyo lado entran á pelear los dos partidos irreconciliables, cuyos tremendos odios ha immortalizado en sus gigantescas proporciones el genio de Dante. El campo de batalla es un dilatado terreno en donde figura toda clase de elementos y cada cual enarbola su bande-

ra; la teocracia, la monarquía, la aristocracia, la república. Veamos los derechos de cada uno.

El poder mas antiguo y venerado en el siglo XIII era el de los Papas. Su autoridad temporal, sin necesidad de alegar la donación de Constantino, en la cual creyó toda la edad media, tenia orígenes bastante respetables. En el año 726 el pueblo de Roma, levantado en república contra Leon el Iconoclasta, se había sometido voluntariamente y por unánime consentimiento al patrocinio y supremacía de Gregorio II. Esteban II recibió de Pipino en donación en 754 el *exarcado* y la *pentápolis*; el homenaje voluntario de Roberto Guiscardo y el legado de la condesa Matilde, ratificado por la constitución de Egra en 1203, y finalmente la soberanía pontificia que reconocieron la Marca y la Umbria fueron sucesivamente estendiendo el dominio de la Santa Sede (1). Los mismos Emperadores en el acto de ir á buscar á Roma la corona, se reconocían deudores á ella de todo su poder y dignidad, y la veneración religiosa de que estaba rodeado daba al Pontificado cierto prestigio que le aseguraba la inviolabilidad de sus derechos políticos. Su yugo era leve y llevadero; su gobierno sabía unir á la sábia equidad de las leyes romanas, la dulzura de las leyes eclesiásticas, y su autoridad, en fin, era respetada por las virtudes

(1) Dante celebra la memoria de Guiscardo y de Matilde en el Purgat. XXVIII, y Paraiso XVIII.

de los grandes pontífices Gregorio VII, Alejandro III é Inocencio II, que tanta gloria difundían sobre la primera mitad de la edad media. Los obispos al mismo tiempo ejercían en muchas ciudades una jurisdicción civil delegada, con la cual contribuían á formar una teocracia paternal y robusta.

Tampoco el Santo Imperio carecía de fundamentos. Sus monarcas llevaban el título de *Reyes de Roma*, y ceñían la corona de hierro de los antiguos príncipes Lombardos. Su poder se había manifestado en Italia, en la constitución de los feudos y la concesión de franquicias locales, y estableciendo vicarios imperiales en las principales provincias. La Dieta de Roncaglia, merced á la impureza de los jurisconsultos de Bolonia, reconoció en Federico I la plenitud de los derechos de regalía (1158); y algunos años despues, á pesar de la victoria que sobre Constancio consiguieron las ciudades lombardas, todavía le quedó al Emperador una soberanía nominal, un censo que en reconocimiento de vasallage habían de pagarle aquellas, y además, el derecho de convocar, juzgar en apelación y nombrar magistrados. Pero su fuerza mayor la recibió del trono de las Dos Sicilias en el casamiento de Enrique VI con la última heredera de la casa Normanda en 1190. Finalmente, desde el tiempo de Oton el Grande (963), la elección del soberano Pontífice estaba sujeta á la aprobación imperial; además supo cimentar el poder que le daban todos estos derechos en el convencimiento de la propia fuerza, y esta idea, sabiamente desarrollada, había llegado á ser un verdadero sistema. El César Germánico se denominaba sucesor de Augusto, cuyo nombre religiosamente conservaba (*Semper Augustus*) y se tenía por jefe de una monarquía universal y eterna. Llamábase dueño absoluto de las personas y haciendas, y anunciaba sin titubear: «que según las leyes divinas, el orden del mundo dependía de la paz del Sacro Imperio, y que toda alma viviente nacía sujeta al príncipe romano (1).

A la sombra de estas dos supremas autoridades, el Pontificado y el Imperio, se agitaban otros poderes inferiores. El feudalismo, desde muy antiguo, había echado profundas raíces allende los Alpes, y sin necesidad de recurrir á las nuevas dignidades creadas por Constantino, fácil es descubrir sus fundamentos entre las costumbres de

(1) Constitución de Enrique VII inserta en el *Corpus juris civilis*. Dante expone en el cant. VI de su *Paraiso* la teoría de la monarquía universal.

los conquistadores bárbaros (1). La nobleza habitaba rara vez dentro de las ciudades, en las cuales el roce diario con los meros ciudadanos hubiera empañado el lustre de su nacimiento y privilegios. Vivía sola y temida, entre la rusticidad de las montañas, en cuyas elevaciones y gargantas erigía numerosos y fuertes castillos, que huían con espanto las caravanas de peregrinos y mercaderes que traficaban de unas en otras poblaciones. Sus costumbres, rudas y despóticas, llegaron á hacerlos odiosos, y algunos de sus títulos se convirtieron en injurioso distintivo. *Barone* fué para la gente de estado llano sinónimo de ladrón, y *Masnadiere* de bandolero (2).

Las ciudades por su parte traían el glorioso origen de todos los países libres de aquel tiempo. —Los vasallos, oprimidos por los magnates, abandonaron sus feudos y se refugiaron al seno de las poblaciones cuyas fuertes barreras les ofrecían un generoso asilo; y aquellos habitantes, reunidos en uno para la comun defensa, experimentaron en breve la necesidad de una organización que les pusiera á cubierto de fatales escisiones que debilitaran su fuerza. Roma en el siglo VIII había dado el ejemplo del levantamiento, y no tardaron en imitarlo varias ciudades marítimas, especialmente Venecia, Nápoles, Salerno y Amalfi, en las cuales la libertad se mostró tanto más enérgica y atrevida, cuanto más fácilmente podían salvarse del odio de sus perseguidores en el dilatado seno de los mares, del cual eran los únicos dueños. Levantáronse también en rebelión las ciudades de la Toscana y de la Romaña, y, como ha sucedido siempre en todos los países, porque jamás los pueblos llegaron á ser libres por espontánea merced de sus señores, despues de encarnizados combates, en que estos y sus rebeldes vasallos fueron á su vez vencedores y vencidos, se firmó en el siglo XII la paz de Costanza, en que la generosa política de Ofín el Grande, un

(1) Los lombardos habían dividido sus posesiones en 36 ducados, que fueron en breve hereditarios. Mas tarde la administración de los sucesores de Cárlo-Magno creó algunos condes en las ciudades más importantes. Los Emperadores alemanes crearon marquesados, entre los cuales merecen particular distinción los de Este y Monteferrato; y los *Barones*, los *Masnadieri*, y los simples caballeros ocupan los últimos escalones de aquella gerarquía distinguida. Una constitución de Conrado II, dada en 1025, fijó el orden de suceder para los beneficios militares, haciéndolos para siempre hereditarios; con lo que, poco tiempo despues, los jurisconsultos de Milan comenzaron á ordenar las leyes feudales, que llegaron á ser en breve el derecho comun del feudalismo europeo.

(2) Dante nos pinta en su *Infierno* á muchos personajes de familias ilustres que habían vivido de rapiñas y banderías. cant. 12 139.

momento estéril por la dieta de Roncaglia, acabó de dar sus frutos, constituyendo formalmente las comunidades, y elevándolas al grado de repúblicas con derecho de confederarse, de establecer impuestos, y de administrar justicia en lo civil y criminal (1). El orden interior de aquellas nuevas repúblicas consistía en una asamblea popular, llamada algunas veces *parlamento*, dos consejos, llamado el uno *senado*, y el otro *credenza* ó consejo secreto, y dos ó mas consules, sujetos á elecciones anuales (2). Cada una de ellas ostentaba á la entrada de su gigantesca catedral un solo bautisterio, para que sus hijos, al recibir el sagrado sello de la fraternidad católica, adquiriesen también el carácter de la igualdad plebeya. Cada una tenía su palacio municipal, símbolo del poder colectivo de sus habitantes, y su cinto de murallas, coronadas de fuertes torreones y elevadas atalayas, porque el derecho de fortificarse y levantar muros era una señal de independencia. Todas por fin estendían el ejercicio de su soberanía al territorio que las rodeaba, llamado *Contado*. Iguales, pues, en todo á los mas grandes señores, quisieron también hacerse respetar como ellos y desenvainar el acero en las políticas discordias; y ya el combate que encarnizadamente sostenían el Pontificado y el Imperio llevaba mas de un siglo de duración, cuando entraron en él el feudalismo y las repúblicas, haciendo resonar con los nombres de Güelfos y Gibelinos un eco tremendo de desolación y muerte, que cundió desde las cumbres de los Alpes al faro de Sicilia. Uniéronse las repúblicas bajo el estandarte de la Iglesia, y tomaron por enseña el ilustre nombre de Welf, caro al Pontificado y á la Italia, y juntóse la altiva nobleza alrededor del trono de Federico II, que á las coronas de las Sicilias y del Sacro Imperio reunía en la Lombardia una tercer corona, cuyo peso solo podía sostener el brazo de hierro de su vicario Azzolino Romano, que en las plazas de Padua y de Verona tenía constantemente dispuestas las hogueras y el cadalso (3).

Hé aquí los cuatro colosales combatientes que al amacer del siglo XIII se nos presentan en el campo de la Italia, cuyas sombras comienza á disipar la aurora de una prosperidad naciente. Después de recorrer con la vista aquel dilatado terreno, sembrado de guerreros, armas y destrozos, no nos perdamos en las intrincadas luchas que van á renovar. Volvamos la vista hácia la mi-

tad de aquel mismo siglo para contemplar al triunfador de las batallas en aquella jornada de 90 años. El anatema del Concilio de Leon ha cubierto de nubes el horizonte del imperio; Federico II yace cadáver en Fiorenzuola, muerto por mano parricida, y su hijo Conrado IV arrastra vergonzosamente sus águilas destrozadas y los harapos del manto imperial ensangrentado (4). Bolonia, Pistoja, Florencia, Brciaes y Padua (2) truenan contra los nobles que condenados á un duro ostracismo los huyen humillados, escludidos de todos los cargos públicos (3). El Pontífice romano, vencedor en el campo de batalla con las municipalidades y repúblicas confederadas, abandona aquella tierra el aspecto de tanta sangre vertida, que la Iglesia mira con horror, y retirado en Avignon solo ejerce la autoridad temporal en Italia por medio de los Legados y Capitanes (4) que allí envía para conciliar los ánimos implacables y defender su derecho. Las repúblicas coligadas (5) que ven nacer el sol de su civilización y de su engrandecimiento, entonan el himno de la victoria, y sin deponer sus armas amenazadoras, entran después de la lucha fratricida en el ancho palenque en que justan y rivalizan entre sí en una gloriosa lucha intelectual, con las armas de las artes, de las letras y de las ciencias.

(Se continuará).

Pedro de Madrazo.

SOBRE LA REAL ORDEN DE 24 DE MAYO ULTIMO.

ARTÍCULO IV.

(Véanse los números 15, 44 y 45, páginas 102, 107 y 115).

Son *consecuencias necesarias* de las pensiones los *encargos de obras* hechos por el Gobierno á los pensionados cuando dejan de serlo; y á poco que se discurra en ello se conocerá cuán lógicas, cuán naturales, y en suma, cuán necesarias son estas consecuencias. Prescindiremos por

(1) Caída del poder imperial en Italia, bajo Rodolfo de Hapsburgo y Alberto de Austria. Dante, purg. cant. VI y VII.

(2) Villani, lib. VII.

(3) En 1285, 1295.

(4) Los Papas, desde Avignon, mandaron á la Italia soldados de todas naciones. V. Machiavelo, hist. lib. I al fin.

(5) Escitadas para el ejemplo de las ciudades Lombardas, las de Toscana y Romana se reunieron, y formaron confederaciones regulares cuyos intereses generales se discutían en públicas asambleas. Parma, Florencia, Reggio, Módena, Siena y Forli, á imitación de la primera liga, sacudieron el yugo de las familias Gibelinas, y hasta la misma Pisa recibió en sus muros á los Güelfos. (V. en el Purgat. de Dante el elogio de Nino, juez de Gallura, gefe del partido Güelfo en Pisa. Cant. 8. 53).

(1) Liber de Pace Constantiæ, tit. 3, párrafos 1 y 2.

(2) Sismundo de Sismondi. Hist. de las rep. ital. t. 2.

(3) Crueldades de Azzolino. Dante, infierno, canto XII, 40.

un momento de que así se practica en todos los países cultos, es decir, en todos los países que sostienen pensionados en Italia ó en otras partes para el estudio de las bellas artes, y de que cuando así lo hacen todos, claro está que es porque así debe hacerse: á tal punto es cierto que así lo hacen, que con frecuencia acontece que los jóvenes pintores ó escultores que van á estudiar á Roma, por ejemplo, emplean los últimos meses de su pension en ejecutar en aquella capital los estudios preliminares para el desempeño de los encargos que ya anticipadamente se les han hecho para cuando regresen á su país. Pero ya lo hemos dicho, prescindamos por ahora de lo que aconseja la práctica de otros países: veamos lo que aconseja la razón natural. Cuando el Gobierno impone al Estado un gasto, es, á no dudarlo, para que de ese gasto resulte al Estado algun provecho material ó moral; ahora bien, ningun provecho puede resultar del gasto que acarrear las pensiones, si despues de pagadas estas, el Gobierno pierde enteramente de vista á los que han sido objeto de ellas, y no saca el partido que puede y debe de los adelantos que ellas les han proporcionado: siguiendo este vicioso sistema, el Gobierno habrá, cuando mas, favorecido á unos pocos individuos, cuya educacion artística habrá perfeccionado, pero el país nada tendrá que agradecerle, porque en realidad nada habrá hecho por él en cambio del sacrificio que le ha impuesto de contribuir al sosten de los pensionados durante los años de su pension. Para que ese sacrificio sea fecundo, para que el gasto de las pensiones sea reproductivo, es preciso que los pensionados contribuyan algun dia á su vez á aumentar la gloria, y tal vez la riqueza de la nacion, á cuyas espensas han adelantado en su arte.

« ¿ Pero se opone por ventura el Gobierno, dirán candorosamente algunos, á que así lo hagan los pensionados? » ¿ Quién les impide ejecutar grandes y magníficas obras, que les den honra y provecho, y gloria á la nacion? El Gobierno les ha dado los medios; á ellos les toca ahora utilizarlos y producir obras inmortales, como las produjeron Rafael y Miguel Angel, Berenguete, Becerra, Velazquez y Murillo, etc., etc. Rubor causa decirlo, por la supina ignorancia que suponen estas palabras, pero es lo cierto que así habla la generalidad de los supuestos aficionados é inteligentes que pululan por los estudios de los artistas, prodigándoles á vuelta del tiempo que les roban y del fastidio que les causan, lo que ellos llaman su proteccion: así se espresa, ó

así piensa á lo menos, la mayoría del público. ¿ Añadiremos que así piensa tambien el Gobierno? es decir, no el ilustrado actual Sr. Ministro del Comercio Instruccion y Obras Públicas, cuya alta capacidad nos complacemos en reconocer, ni su predecesor, ni éste, ni el otro ministro determinado, sino el ente-moral llamado Gobierno generalmente, animado de las mejores y mas elevadas intenciones, pero que sometido á la fatal tutela de las oficinas, precisado á someter sus pensamientos á interminables trámites, rutineros, absurdos é intencionalmente dilatorios, los ve desvirtuarse ó fracasar, mal su grado, antes de conseguir una existencia oficial por la incuria ó la nulidad ajenas. Tal vez, hecha esta esplicacion, debiera responderse afirmativamente á la anterior pregunta; pero no lo haremos nosotros, pues aunque lo arriba dicho es la regla general, sabemos muy bien que esta tiene, en la actualidad sobre todo, honrosas excepciones. No, el Gobierno no cree, no puede creer que lo ha hecho todo en beneficio de las artes con enviar pensionados á Roma; no cree, no puede creer que los artistas producirán grandes obras si él no se las encarga; no cree, no puede creer que haya de suceder en el dia lo que no ha sucedido jamás, lo que es imposible que suceda. Esplañemos este pensamiento en pocas palabras.

Los jóvenes enviados por el Gobierno á estudiar á Roma, por ejemplo, son, ó á lo menos así debe de suponerse, talentos privilegiados, capaces de llegar á ser algun dia grandes artistas, como lo fueron los maestros cuyas obras van á estudiar á la ciudad inmortal: á este fin hacen serios y profundos estudios, aprenden á componer asuntos históricos y religiosos, se impregnan de todas las teorías artísticas que se disputan la palma en el mundo de la inteligencia, en una palabra, viven en las altas regiones del arte..... ¿ Y luego? Luego vuelven á España llenos de saber, de entusiasmo y de esperanzas, y su saber (el saber tan laboriosamente adquirido en Roma) les es absolutamente inútil; su entusiasmo se va á donde se van todas las ilusiones juveniles, y á sus dulces esperanzas sucede una tristísima realidad, resultando de esto (y ya lo apuntamos arriba), que el Gobierno, y por consiguiente la nacion, han malgastado, han tirado por la ventana, como vulgarmente se dice, el importe de las pensiones: que hubiera sido mejor para eso no enviar á Roma tales pensionados. Sentado este hecho, que creemos incuestionable, pasemos adelante.

Pero antes espliquemos una espresion que con toda intencion hemos subrayado arriba: he-

mos dicho, que á los expansionados de vuelta en España les es *absolutamente inútil* el saber adquirido en los países extranjeros, y en efecto, supuesto que, como todos estamos viendo, los únicos trabajos en que se emplean nuestros profesores son *los retratos que les salen* (y no se crea por esto que somos de los que ninguna importancia dan á la pintura de retratos bien entendida, y de la que se propone tratar despacio *el Renacimiento*), claro está que para eso no necesitaban haberse devanado los sesos en estudiar en los grandes maestros la composición, la filosofía del arte, en suma, todo lo que, reunido, constituye un verdadero artista.

¿Qué medio hay, pues, de que el Gobierno y la nación se utilicen del dispendio, bien insignificante y bien necesario por cierto, que les ocasionan las pensiones? ¿Qué medio hay también de que no sean perdidos para el arte los adelantos hechos por los pensionados? — En el estado actual de la sociedad, no hay más que uno; ese medio, que está en boca de todos, que todos desean ver planteado, y que nadie se atreve á proponer por inoportuna timidez ó por afectada afición á la economía, es la formación de un museo histórico nacional, destinado á las obras de los artistas modernos, y abierto á *todas las glorias de España*. Para este museo debería encargarse al Gobierno á todos los artistas españoles de talento, y por consiguiente los expansionados de mérito: así se conservaría siempre entre estos y el Gobierno, su antiguo favorecedor, cierta mútua correspondencia, conveniente bajo todos conceptos. Un monumento como el que proponemos, produciría, entre otros resultados utilísimos, y aun materialmente provechosos á la nación, el de estimular á nuestros poderosos á fomentar, á ejemplo del Gobierno, las bellas artes en España, y á no gastar sus caudales en chucherías y extravagancias exóticas; el de atraer tal vez mayor concurso de ricos extranjeros á nuestra capital; y por último, el de impulsar los progresos del arte entre nosotros, á tal punto que nuestros artistas *en general*, puedan dignamente sostener con los de los demás países verdaderamente civilizados una recíproca concurrencia de escuelas y de doctrinas. ¡Hasta qué punto no mejoraría con esta medida el gusto del público! ¡Cuánto no contribuiría á su verdadera civilización!

El modo mejor, en nuestro concepto, de realizar el pensamiento de un museo histórico y nacional, será objeto de uno de nuestros próximos artículos. También para entonces nos proponemos decir algo sobre la conveniencia de que

las pensiones se hiciesen estensivas á los jóvenes dedicados á la *composición musical*, siendo este importantísimo ramo de las artes, como en la Academia de Bellas-Artes de París, una sección formal de nuestro instituto artístico, después de la reforma que ya parece inevitable.

R.

ESTADO ACTUAL DE LA MUSICA EN ESPAÑA.

ARTICULO III.

Género sinfónico.—Después del género sagrado, el más noble, el más grandioso, el más bello, es sin duda el género sinfónico que ofrece obras tan estupendas á la admiración y al encanto del género humano, como las sinfonías de Haydn, Mozart y Beethoven, los oratorios de Handel, Bach, Haydn, Beethoven y Mendelssohn. Todas estas producciones tan estudiadas por los músicos de otros países, y tan conocidas ya por todas las clases de la sociedad, como si no existiesen para nosotros, al menos hasta el presente. ¿Dónde se ejecutan estas obras en España? En ninguna parte. ¿Quién las estudia? Nadie. Los jóvenes compositores de Francia y de Alemania cultivan este sublime género con todo el entusiasmo que merece, y le van enriqueciendo cada día más y más. Sus obras se acogen en todas partes con un interés, con una avidez tal, que solo puede compararse con la indiferencia nuestra al aprender por alguna carta ó algún periódico que Mendelssohn, v. gr., ha terminado un Oratorio nuevo, ó que Feliciano David está ensayando una nueva *Oda-Sinfonía*, como él las llama. A nosotros nos va muy bien con nuestras oberturas de ópera, generalmente italianas, que tanto en invención como en armonía y en instrumentación, no dejan de *ofrecer lances*, como se suele decir. En circunstancias extraordinarias, y como para probar que nada se resiste á nuestro genio, se ejecuta con mucho énfasis una obertura de ópera francesa llamándola por supuesto *Sinfonía*, como también á aquellas, y no sabiendo ó no queriendo saber que esta palabra espresa en el lenguaje músico una composición muy diferente en carácter, en dimensiones y en todo de la mejor obertura. Lo más que se ha llegado á hacer, ó por mejor decir, á intentar, ha sido la ejecución de alguna obertura alemana, pero... de manera que hubiera sido acaso mejor no intentarlo. El género sinfónico, en cuyo estudio y cultivo se han desarrollado y se siguen desarrollando las más felices inspiraciones de los compositores extranjeros, se puede decir que no existe para nosotros, y este es un claro en el estudio del arte, imposible de rellenar con otros ejercicios teóricos ni prácticos, pues que de los

efectos de la orquesta no hay mas que un solo medio de dar idea, y este medio consiste precisamente en escucharlos mucho y con mucha atencion. Creemos difícil ó imposible para el que ha tenido la dicha de disfrutar algunos años las mas sublimes emociones en este estudio, formarse una idea exacta del estado en que se encuentran los que no tienen de él ni casi noticia, pero desde luego nos atrevemos á asegurar que sin el estudio del género sinfónico dirigido con inteligencia y continuado con perseverancia, no puede ya formarse un compositor digno de este nombre en el mundo filarmónico. La lista de los grandes compositores modernos no ofrece uno solo en cuyas obras no se adviertan mas ó menos los efectos del estudio continuado del género sinfónico. Tampoco conocemos un pianista de los reputados generalmente como de primer orden, que no haya cultivado mucho este género, por lo menos en las mejores obras que se conocen para piano, que por la riqueza é interés de la instrumentacion de que están adornadas pertenecen á él. Los grandes conciertos de Mozart, Cramer, Beethoven, Hummel, Moscheles, Weber y Mendelsohn son tan conocidos de los pianistas extranjeros que suelen tocarlos todos de memoria, y algunos por los doce tonos. Aquí son pocos los que saben que existen semejantes obras, y de su estudio nadie se acuerda. Es verdad que para pasar por pianista en un pais en que se conoce tan poco y tan mal el piano, no es necesario semejante estudio ni otros que son indispensables en otras partes. Para fascinar á oyentes aficionados á, y aun inteligentes en.... toros, se tocan variaciones sobre un tema de ópera metiendo mucho ruido y dando muchos porrazos al pobre instrumento, y si por casualidad se presenta algun raro preguntando por la música propia de piano, se responde con mucha frescura, *que no está en moda, que es música vieja, estilo antiguo*, y otras sandeces á este tenor, como si hubiera algun instrumento para el que se escribiera mas música y mejor que la que se ha escrito y se escribe hoy para el piano, y como si las obras de los fundadores de la escuela moderna pudieran llamarse viejas ahora ni en ningun tiempo!

Al considerar los efectos de la ignorancia en que nos hallamos como sumergidos respecto á estas y otras materias, es difícil conservar la calma con que nos hemos propuesto escribir, á pesar de que no se nos ocultan algunas causas de las que mas han contribuido y contribuyen á mantenernos en este estado. Las hay de tal naturaleza que pueden muy bien compararse con los fenó-

menos atmosféricos, cuyos terribles efectos no está en mano del hombre evitar, pero tampoco puede dejar de sentirlos.

El género sinfónico no se conoce en España. Esta verdad tan triste para nosotros como indiferente para la mayoría de los músicos españoles no puede ponerse en duda. Pasemos, pues, á tratar de otro género tambien interesantísimo. La música de la vida íntima, de la soledad, de las reuniones mas dulces, que son sin duda las menos numerosas; la música de la familia y de los pocos amigos de la infancia, pertenece al género llamado *di Camera*, de gabinete pudiéramos acaso traducir. Examinaremos el estado en que se halla este tercer género de música entre nosotros en un próximo artículo.

S. de Masarnau.

SECCION LITERARIA.

DIOS DISPONE.

BALADA.

La bisabuela, la abuela, la madre y la hija
juntas están en un cuarto:—la niña jugando;
borda la madre; vá hilando la abuela prolija;
la bisabuela en su silla dormita rezando.

Salta la niña contenta juntando los lazos
que hay en el suelo esparcidos:—Y el cielo oscurece.
Sopla una súbita ráfaga haciendo pedazos
un frágil vaso de vidrio do un lirio se mece.

Dice la niña: «mañana que es fiesta, qué bellas
horas me esperan saliendo á correr á ese campo!
flores cogiendo, y haciendo guirnalda con ellas!»
Negra es la nube: se juntan el trueno y el lampo.

Dice la madre: «mañana que es fiesta, tendremos
baile animado, que el baile las penas ahuyenta;
flores, y gasas, y mesa dispuestas tenemos....»
Negra es la nube: del trueno el estrépito aumenta.

Dice la abuela: «mañana que es fiesta, dichoso
quien su deber ha cumplido! la casa es mi fiesta:
rueda y fagon; que la vida es trabajo penoso!»
Truenos y lampos aborta la nube funesta!

La bisabuela murmura: «Si es fiesta mañana,
yo bien quisiera en mortaja trocar este sayo!
triste la risa y el baile contempla la anciana!»
Y de la nube bajo con estrépito el rayo!...

Arde la casa! ni trueno ni rayo sintieron!
mezcla el incendio cenizas de niña y de anciana!
todas las cuatro llamadas á juicio se vieron!
Suben las llamas al cielo.—Y es fiesta mañana.

P. de Madrazo.

EL RAMO DE PENSAMIENTOS.

A MI MADRE.

Dichosas flores que en el tierno seno
De mi madre adorada
Un día posareis, de dicha ageno
Mi pobre corazón, y desgarrada
El alma de agudísimos pesares,
Al través de los mares
Os siguen.....id en paz dichosas flores,
Y á mi madre decid que duro el cielo
Al pobre desterrado
Dejó solo el consuelo
De cantar sus dolores,
Y el recuerdo cruel de sus amores!
¡Ay de mí! que las dichas fueron breves
Y dejaron al alma
Solo el recuerdo de la antigua calma;
Los goces fueron leves,
Y en pos de sí dejaron
Al par de las tristes memorias
De las pasadas glorias
Tormentos mil que el alma desgarraron!
¡Ay infeliz del que, cual yo, se mira
En estrangera playa
Y por su patria y por su amor suspira!
De azul inmaculado
Toda se viste la celeste esfera;
El rico manto gaya Primavera
De flores tachonado
Sobre los montes tiende y sobre el prado!
Esparcen los alados cefrillos
Voluptuoso aroma,
Y cuando el sol la rubia frente asoma
Saliendo de la mar, los pajarillos
En armonioso coro,
Su gratitud demuestran y alegría
Al monarca feliz del claro día.....
Mas en su amargo lloro
El huérfano prosigue
Sin encontrar quien su dolor mitigue!
La luz del sol, de la campiña amena
La olorosa verdura,
El puro azul del cielo
El blando murmurar del arroyuelo,
Del céfiro apacible la dulzura,
El canto de las aves armonioso,
No son para el que yace en la amargura,
Son para el que es dichoso.....
Para el desventurado
No alumbrá el sol, ni hay en el campo flores.
Solo acerbos dolores
Crudo le ofrece el hado,
Duras espinas el ingrato suelo,
Tinieblas oscurísimas el cielo.
Cuando lleguen ¡oh madre! á tí esas flores
Que ora ostentan ufanas
Sus vívidos colores
Su balsámico olor, su lozanía,
Emblema verdadero
Serán ¡ay me! de la tristeza mía!
Entonces en vez del reluciente esmalte
De oro y azul y grana
Que sus verdes corolas engalana,
¡Ay! deshojadas, mústias,
El retrato serán de mis angustias!
Recíbelas ¡oh madre! un dulce beso
Del amoroso labio deposita
Sobre su faz marchita;
Que si destas mis penas el enojo,
Presto no me liberta de la carga

Insoportable de mi vida amarga;
Tal vez sobre tu seno
Posando un día, de dolor ageno,
Mi frente juvenil, encanecida
Por el mortal quebranto,
Al par de tierno llanto
Aun corra para mí dulce la vida.

J. Heriberto García de Quevedo.

BALADA.

A UN AMIGO PERDIDO.

Huésped del prado ameno,
Alado gorrioncillo,
¿Por qué dejaste solo
A tu mejor amigo?
¿Acaso viste alguna
Mudanza en mi cariño?
¿Dejé yo por ventura,
Ingrato pajarillo,
A cada nueva aurora
De visitar tu nido?
¿Cuándo los puros rayos
Del ástro matutino
Tu vista me anunciaban,
Alguna vez remiso
En acudir me viste
A tu halcón querido?
Dejásteme ¡ay! ingrato,
Por ese bosque umbrío,
Do vas á ser el blanco
De lazos y de tiros,
¡Oh! nunca primavera
Su manto tan florido
Tendiera por los valles,
Los montes y los riscos;
Nunca el invierno crudo
El velo diamantino
De nieves y de escarchas
Hubiera recogido
De los cercanos montes
Y los cercanos riscos:
Que entonces no dejaras,
Ingrato pajarillo,
Ni el sólito alimento,
Ni el ya tan caro nido;
Ni á los vecinos campos
Así hubieras huido
De ligas y de balas
Espuesto á los peligros.
Vuelve á mis brazos, vuelve,
Alado gorrioncillo,
Mira mi llanto amargo,
Muévante mis suspiros;
No con ingratitudes
Pagando mi cariño,
Imites de los hombres
Los pechos fementidos.
Torna avecilla, torna,
Y yo daré al olvido
Que al hombre semejante
Pagaste con desvíos
Una amistad tan pura
Tan sincero cariño;
Y que por irte al bosque
Dejastes ¡ay! impío
Tan solo y acuitado
A tu mejor amigo.

Van-Herbert.

REPUBLICA DE ARTES Y LETRAS.

Sobre el proyectado monumento á la memoria de DON DIEGO VELAZQUEZ.

Pronto hará un año que tuvo lugar en los salones del Liceo de Madrid una exposicion general extraordinaria de pintura, con el objeto de llamar la atencion del mayor número de personas posible, y para que los aficionados á las bellas artes, y personas pudientes que fuesen á visitar aquellos salones, llenos de obras interesantes, tanto de los actuales pintores, escultores y arquitectos, como de todos los de mayor mérito, muertos en este siglo, pudiesen suscribirse por la cantidad que fuese de su gusto, con el fin de proporcionarse fondos para erigir un monumento á la memoria del mas grande de nuestros pintores, de Don Diego Velazquez de Silva.

Mas como, por causas ciertamente muy naturales, ya por tener que invitar á que cediesen por algunos dias sus cuadros los que los poseen de Goya, Alenza, etc. etc.; ya por tener que recoger, despues de obtenido el necesario permiso, los que posee S. M. en su Real Palacio y en su Real Casino, de otros acreditados pintores, y colocarlos con orden, formar su catálogo, etc. etc., no pudo verificarse la exposicion sino en el tiempo mas caluroso, y ademas como no era *Exposicion de ferias*, no acudió á los salones del Liceo tanta gente como era de presumir y como era justo, habiendo quedado en parte defraudadas las justas esperanzas de muchos, y no faltando quien, despues de haber vivido engañado hasta entonces, haya reconocido 'por fin como tristísima verdad, que no hay país mas indiferente que España al culto de lo grande y de lo bello, ni sociedad mas prosáica é insustancial que la nuestra, ni tierra mas estéril que la que pisamos para los laureles de las artes. Como producto de la suscripcion solo se reunieron, á duras penas, ¡diez mil y pico de reales!, (que existen, porque todo se quiso hacer con el mayor orden, en poder del depositario el Sr. Santa Marca), con esta insignificante cantidad ¿qué monumento puede hacerse que sea digno de aquel grande hombre? ; ni siquiera puede levantarse un miserable y desnudo pedestal!

Ya va siendo algo tarde en verdad, pero es necesario tener mucha perseverancia si se quiere conseguir algo; y levantamos nuestra débil voz para llamar la atencion del Liceo, de todos los Liceos y Sociedades artísticas de España, de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, de las Academias de las provincias, de los hombres acaudalados y amantes de las glorias de su nacion, de todos los periódicos sin distincion de clases ni colores etc., etc. para que, trabajando todos de

consuno, se pueda ya llevar á cabo la realizacion de este proyecto, con el objeto de que no nos quedemos detrás de los demas países, pobres algunos de ellos, que han levantado estatuas, ú otros monumentos, á sus grandes hombres, y aun á los de naciones estrañas, pagando un justo y generoso tributo al genio de los que han contribuido á la gloria de la humanidad entera. Sajonia, Prusia y Baviera, engrandeciendo las miras de la civilizacion, consideran como un deber el inmortalizar con mármoles y bronce á todos los genios, sin distincion de naciones, y nosotros ¡todavía dudamos si deberemos alguna muestra de agradecimiento y veneracion á la memoria de aquellos por cuyas obras no se cuenta entre el número de los pueblos salvajes!

De todos modos, lo que importa por ahora es que se haga cuanto antes la tan deseada excavacion para ver de encontrar los restos del gran pintor español, ya que superando algunas dificultades, y obtenidas las oportunas licencias, se ha logrado por fin que se dé la orden para empezarla.

Dijeron con mucha razon algunos periódicos, hará como cosa de un mes, que ya se habrá empezado ¡por fin! á hermostear (hermostear!!!) las fachadas de la parroquia de Santa María; y *El Renacimiento* dice ahora, en este momento, que tenian muchísima razon. Hace dias que hemos visto *hermosteada* dicha parroquia....

Ahora se va á *hermostear* la parroquia de San Luis. ¿Si será por el mismo estilo? En ese caso aconsejaríamos á los revocadores que subiesen un poco de tono las *tiras* de color de mahon para que luzcan todavía mas si cabe.... aunque por otra parte (ya se nos iba olvidando) *lo mejor es enemigo de lo bueno*.

El célebre violinista Robbio, discípulo del inmortal Paganini, á quien tuvimos el gusto de oír en los años 44 y 45 en el teatro de la Cruz, ha sido muy aplaudido en el Brasil, y ha merecido del emperador los mas espresivos agasajos y regalos magníficos.

ESTAMPA DE ESTE NUMERO.

Principio del catolicismo en los Reyes Godos.

(1586).

Leovigildo, próximo á morir y atormentado por la muerte dada á su hijo San Hermenegildo, reconoce la esclencia de una religion que infundió tan grandes virtudes en el martir, y hace que su hijo y sucesor Recaredo abrace el cristianismo, por lo cual se lo entrega á su tío el obispo San Leandro.

Invent. y lit. por DON JOSÉ MENDEZ.

Imp. de Alhambra y Comp., calle del Burro, núm. 4.

COLABORADORES HABITUALES DEL RENACIMIENTO.

seccion de bellas artes y arqueologia.

HISTORIA Y CRÍTICA DE LAS BELLAS ARTES: D. Valentin Carderera, D. Pedro de Madrazo, D. Francisco Pi y Margall.

ARQUITECTURA: D. Antonio de Zabaleta.

MÚSICA RELIGIOSA: D. Santiago de Masarnau.

CRÍTICA MUSICAL Y LITERATURA HISTÓRICA DE LA MÚSICA: D. Eduardo Velaz de Medrano.

ESTATUARIA: D. José Siro Perez.

ARQUEOLOGIA, TRAGES, MUEBLES, etc.: D. Valentin Carderera, D. Manuel de Assas Castillo, D. José Siro Perez.

seccion de literatura.

CRÍTICA LITERARIA Y DRAMÁTICA: D. Eugenio de

Ochoa, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Buenaventura Cárlos Aribau.

AMENA LITERATURA, NOVELAS, CUENTOS, POESÍA, etc.: D. Buenaventura Cárlos Aribau, Don Eugenio de Ochoa, D. Pedro de Madrazo, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Heriberto García de Quevedo.

República de artes y letras.

Todos los colaboradores indistintamente.

Ejecutarán las litografías y dibujos para grabar D. Cárlos Luis de Ribera, D. Joaquin Espalter, D. Federico de Madrazo, D. José Mendez.

Grabarán: D. Manuel Burgos, D. Calisto Ortega.

ARTISTAS

CORRESPONSALES DEL RENACIMIENTO EN LAS PROVINCIAS Y FUERA DE ESPAÑA.

Sr. D. Antonio Solá.

Sr. D. Ponciano Ponzano.

Sr. D. Pelegrin Clavé.

Sr. D. Manuel Vilar.

Sr. D. Pablo Milá.

EL RENACIMIENTO

se publica todos los domingos, y cada número va acompañado de una estampa.

Cada medio año formará un tomo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico, que empezó á publicarse el 14 del mes de marzo, se encarga de cubrir las suscripciones al BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA pendientes en la fecha de su aparicion, hasta completar el importe de aquellas.

Precio 12 rs. al mes en Madrid y **14** en las provincias franco de porte. No se esponderán estampas ni números sueltos.

Las cartas y reclamaciones se dirigirán, francas de porte, á la redaccion calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto 2.º de la izquierda.

Se suscribe en *Madrid* en las librerías de Monier, Cuesta, Viuda de Sojo, Gaspar y Roig, calle del Príncipe, y Razola, calle de la Concepcion Gerónima.

EN LAS PROVINCIAS.

- | | | |
|---|--|--|
| <p>Albacete, Nicolás Herrero Pedron.
Alicante, Juan José Carratalá.
Almería, Joaquín María Gomez de Barragan.
Almansa, Marcelino Navarro.
Alcoy, Francisco Cabrera.
Arenas de S. Pedro, Antonio Sanchez Ocaña.
Aranda de Duero, Cayetano Marin.
Aleántara, Raimundo Montenegro.
Algeciras, V. Monet.
Alcazar de S. Juan, José Antonio Vazquez.
Almadén, Felipe García Casasola.
Almagro, Miguel Calvo.
Alhama, José María Serrano.
Aracena, Alberto de Soto.
Andujar, Juan Roman.
Alocá la Real, Faustino Vigas.
Astorga, Baltasar Calzado.
Antequera, José María Gimenez Ochoa.
Alcañiz, Miguel Evaristo Buil.
Alcira, Luis Ballesteros y Pepiol.
Almunia, Anselmo Lacaza.
Aranjuez, Juan Cordon.
Avilés, Sr. admor. de correos.
Badajoz, D. J. Codes.
Barcelona, Pascual Asensi.
Baeza, Sres. Viedma y compañía.
Burgos, Ambrosio Hervias.
Berja, Ramon García Calonge.
Barco de Aelila, Benito García.
Baena, Toribio Barrío.
Betanzos, Santiago Savino Guerrero.
Baza, Manuel de Tauste.
Barbastro, Felipe Lafita.
Bejar, Leoncio Miranda.
Burgo de Osma, Juan Martirena.
Benavente, Diego Eduardo Perez.
Bilbao, Sres. Delmás é hijos.
Belmonte, Francisco Lafaro de Refar.
Cáceres, Manuel María Muro.
Cádiz, Fernando Feduchy.
Castellon, José Royo.
Ciudad-Real, Vicente Serrano.
Córdoba, Rafael Mariano Pabon.
Coruña, Antonio Fernandez Veiga.
Cuenca, Amalio Ayllon.
Ceuta, J. Cortés.
Chiclana, José Muñoz.
Cazorla, Bonifacio Isicio Ruiz.
Calahorra, Benigno Lopez de Arceo.
Cón, Juan Salgado.
Carballino, José María Viviera.
Carrion de los Condes, Simon Cordero.
Ciudad-Rodrigo, Tomás Torres.
Carmona, Francisco de P. Nonó.
Calatayud, Bernardino Azpeitia.
Castro-Urdiales, Mateo Martinez.
Cañete, Isidoro Escamilla.
Caravaca, Juan Egea y Buenafé.
Cartagena, Francisco Montegrifo.
Cangas de Onis, Miguel Lamas.</p> | <p>Cangas de Tineo, Genaro Reguerin.
Cieza, Francisco García Marin.
Denia, Sres. Vignau hermanos.
Dueñas, Tomás Cuadros.
Ecija, Pedro José Vazquez.
Elche, Matias Santa María.
Ferrol, Nicasio Tajonera.
Falses, Cándido Olivés.
Fraga, Miguel Allué.
Gibraltar, Ignacio María Ramos.
Gerona, Ambrosio Surmané.
Granada, Tomás Astudillo.
Guadalajara, Miguel Perez.
Gandía, Andrés Valdovi.
Guadix, José Aguilera.
Haro, Domingo Zaldiverna.
Huelva, Francisco Lopez Moreno.
Huesca, Sra. viuda de Galindo.
Huescar, Joaquin Ruiz Dios Ayuda.
Hellin, Antonio Lopez Campillo.
Huete, José Olmedilla.
Igualada, Joaquin Abadal.
Jaen, Juan María Tauret.
Jorquera, Ramon Ortega.
Jerez de la Frontera, José Bueno.
Jaca, Agustín Gavín.
Játiva, Blas Bellver.
Leon, Valentín Bustamante.
Lérida, Faustino Paris.
Logroño, Domingo Ruiz.
Lugo, Miguel Palacios.
Llerena, Miguel de Torre.
Loja, Francisco de P. Lora y Berdejo.
La Mota, Máximo de Vega Ballesteros.
Lorca, Cristóbal M. de Ayala.
Málaga, José del Rosal.
Murcia, Ramon Alix.
Mérida, José Aranna.
Miranda de Ebro, Francisco Herranz.
Medina Sidonia, Francisco Ropo.
Montilla, Angel Ortega.
Motril, Cristóbal Herrera.
Moguer, Francisco Delgado y Sotelo.
Mondónedo, Francisco Delgado.
Moron, Juan N. Escacena.
Madrilejos, Lorenzo Rosado.
Medina del Campo, Juan de la Vega.
Murviedro, Manuel Avacil.
Motilla del Palancar, Matias Ramon Tendero.
Osuna, Victor Montero.
Orense, Ignacio Saenz hermano.
Oviedo, Rafael Cornelio Fernandez.
Ocaña, Vicente Calvillo.
Palencia, José María Pastor.
Pontevedra, Nicolás Francisco Andrade.
Piedra-hita, Eustaquio Recio.
Plasencia, Ramon Rodriguez Leal.
Pozo blanco, Andrés Eloy Peralbo.
Priego (Córdoba), Manuel de Codes.
Pamplona, Fermín Gainza.</p> | <p>Puerto de Santa María, José Valderrama.
Priego (Cuenca), Leoncio Gonzalez Lozano.
Palma (Mallorca), Juan Guasp.
Quintanar de la Orden, José Lirio y Resa.
Rivadeo, Eleuterio Acebí.
Ronda, José Bucetin.
Reus, Pedro Domingo Castelló.
Rioseco, Jacinto M. Amo.
Reynosa, Francisco Perez.
Requena, Gregorio Cañete.
Salamanca, Francisco Morales.
Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Alba.
San Roque, Juan Manuel de Navias.
San Sebastian, Joaquin Echagúa.
Santander, Clemente María Riesgo.
Segovia, Vicente Gonzalez.
Sevilla, Juan Antonio Fé.
Soria, Francisco Perez Rioja.
Segorbe, Manuel Garbins y Font.
Santiago, Ramon Taboada.
Sigüenza, Baltasar Pardo.
Seo de Urgel, Pedro Casasayas.
Solsona, Juan Burquets.
Santo Domingo la Calzada, Bernardo Cenzano.
San Fernando, Francisco Diaz.
San Lucar, José María Esper.
San Mateo, Juan Bautista Arago.
Sepúlveda, Casto Gil.
Tarragona, Jaime Ferrer.
Teruel, Sres. Llorente, Zapater y Carvajal.
Toledo, Nicasio Escudero.
Trujillo, Vicente Hernandez.
Tuy, Martín Barcelona.
Tortosa, Francisco Castelliz.
Talavera la Reina, José Antonio Romero.
Toro, Mariano Benavides.
Tolosa, José Miguel de Lalama.
Torre la Vega, Simon Benedi.
Tarancon, Bernar-lo Salinas.
Valladolid, Toribio Batalla.
Valencia, José de Orga.
Vitoria, Melchor Carpintero.
Vera, Juan Garrido Ruiz.
Villanueva la Serena, Antonio Grande.
Velez Rubio, José Perez Olivares.
Vinaroz, Francisco Poy.
Ugijar, Francisco de Paula Ruiz.
Ubeda, Blas Antonio Franco.
Villafranca del Bierzo, Isidoro Armesto.
Vivero, N. Mora, Administrador de correos.
Velez Málaga, José María Laso de la Vega.
Verin, Gregorio Moreno.
Vigo, José Sotero.
Villacastin, Timoteo Gonzalez Quijano.
Vergara, José Undiano.
Villafranca de Panades, Feliz Alegret.
Vich, Ignacio Valls.
Zamora, Manuel Conde.
Zaragoza, Manuel Lopez.</p> |
|---|--|--|